

PAGINA DOMINICAL

Fiestas de la semana

DICIEMBRE

Se cierran las Velaciones

1 Domingo: Primer domingo de adviento Ss. Ananías y Eligio.

2 Lunes: Ss. Eusebio, Bibiana y Paulina.

3 Martes: S. Francisco Javier.

4 Miércoles: Ss. Pedro Crisólogo ob. dr. y Bárbara v. m.

5 Jueves: Ss. Crispín, Félix Crispina y Sabas.

6 Viernes: Primer viernes. Ss. Nicolás de Bari.

7 Sábado: Ss. Ambrosio ob. y dr. Siervo y Urbano.

8 Domingo: FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA

Segundo domingo de adviento

Patrona de América. Llévase banderas blancas.

Epístola del Domingo

Domingo I de Adviento

Epístola a los Rom. XIII, 11 a 14

Cuñamos, pues, con él, y tanto más que sabemos que el tiempo falta, y que ya es hora de despertarnos de nuestro letargo. Pues estamos más cerca de nuestra salud, que cuando recibimos la te.

La noche está ya muy avanzada, y ya a llegar el día de la eternidad. Dejemos, pues, las obras de las tinieblas, y revistámonos de las armas de la luz.

Andemos con decencia y honestidad, como se suele andar durante el día; no en comilonas y borracheras, no en deshonestidades y disoluciones, no en contiendas y envidias;

Mas revestidos de nuestro Señor Jesucristo, y no busquéis como contentar los antojos de vuestra sensualidad.

REFLEXIONES

Llámanse con verdad a los pecados obras de tinieblas, y deben desaharse con empeño; e igualmente los vicios de donde ellas proceden, a saber: gula, liviandad, ambición; porque con la gula abusamos de los bienes exteriores; con la liviandad, de los bienes del cuerpo, y con la ambición, de los bienes del alma. ¡Cuán necesario es, como dijo el Apóstol, que salgamos del sueño y desechemos las obras de tinieblas.

Si, amados míos; necesario es de todo punto desechar las tinieblas. Es necesario, porque el error y las tinieblas son propias de los pecadores, porque van siguiendo al pecado, y son la pena que merecen, y porque los que se huclyan en los males ecejeen en ellos.

Es necesario, porque *el que comete pecado gracia es pertenencia del diablo*, puesto que al pecar sigue las sugestiones, la doctrina y el espíritu del mismo diablo.

Es necesario, porque *los que obran el pecado y la iniquidad son enemigos de su propia alma*; y porque así como las acciones virtuosas elevan a las naciones, así también el pecado hace miserias a los pueblos.

Es necesario, porque al modo que el escorpión con la boca lame y con la cola punza, así el pecado en el principio agrada por la tentación, y en el fin daña por la muerte eterna.

Es necesario, porque escrito está, *que en aquello que uno peca, en lo mismo será castigado, y que ligará sobre los pecadores lazos, fuego y azufre, y que viento tempestuoso arruinará su casa hasta los cimientos.*

Y no se diga que esta necesidad se refiere sólo al pecado mortal, porque ofende gravísimamente a Dios y a su Cristo, y porque mata al alma y la condena, y hace al pecador esclavo de Satanás; sino que también se extiende al pecado que llaman *venial*, por múltiples razones, a saber:

Porque los pecados veniales son grande impedimento para la perfección del alma, se oponen a la devoción verdadera, desvirtúan las acciones buenas del hombre, obstruyen la fuente de la divina gracia, suspenden la munificencia de Dios para con nosotros, y disminuyen nuestro amor para con El en esta vida y el goce de la visión beatífica en la otra.

Y no es esto sólo, pues dichos pecados veniales aminoran el temor de Dios, predisponen al pecado mortal, roban la hermosura del alma, merecen pena terrible en el purgatorio, y por decirlo de una vez, *son el mal sumo* (después del pecado mortal) y de ordinario, más temible que las culpas graves y enormes, porque se ve menos su malicia y se cometen con mayor facilidad.

He aquí por qué el Apóstol, tratándose del pecado, no hace distinción de grave o leve, sino que en absoluto dice, *hoy es ya que salgamos del sueño; desechemos, pues, las obras de tinieblas.*

Información Comercial

(mercado de Bogotá)

Caucho Cueros Arroz Manteca

22 24 6,20

TEMBLOR.—El viernes 29, a eso de las 6 de la mañana, se sintió en esta población un leve movimiento de tierra.

GANADEROS

Como representante de interesados, advierto a Uds. que el Sr. José Nieto, depositario de los bienes de la sucesión de Jacinto Estévez, situados en "Mata de Palma", Circuito de Orocué, por carecer de autorización legal, no puede vender ganados ni objetos del depósito sin cometer el delito que castiga el Código Penal en sus artículos 810, 811, 812 y concordantes; y que las personas que sobre dichos bienes contraten se exponen a perderlos y a ser perseguidas como auxiliadoras, cómplices o encubridoras.

Orocué Noviembre de 1918

JOSE EUSTASIO RIVERA

El Banco de San José

El Director ruega a los acreedores de quienes esté vencido el plazo de sus documentos se dignen acercarse a retirarlos; pues, El Banco en esta época del año, necesita dichos valores para atender a las exigencias de los accionistas.

Tarifa

y condiciones para las inserciones en "Eco de Oriente".

Remitidos, columna \$ 4,00

Rectamos y sueltos, palabra 0,02

Anuncios en letra de texto, palabra 0,02

En otro tipo, a razón de parte de columna.

No se hará publicación alguna mientras no se consigne su valor.

Contratado un aviso por número determinado de veces no se devolverá suma alguna aun cuando se ordene la suspensión.

Las rectificaciones son de cargo de quien las suscite.

No se devuelven originales.

Cuentos de José

David Guarín

Al reanudar sus tareas, el año entrante, Eco de Oriente publicará como FOLLETIN, algunos de los mejores cuentos de este insigne literato.

COALICIÓN SALVADORA

Por las benditas almas:

REZAR TRES AVE MARIAS.

Imprenta de San José Villave.